

**24566** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las agrupaciones de la provincia de Zamora, denominadas «La Pondosa», municipios de Olmillos de Castro, San Martín de Tábara, Marquiz de Alba, Navianos de Alba, Ferreriela de Tábara y Escobar de Tábara; «Vigravi», municipios de Villarrín de Campos, Villalba de la Lampreana y Granja de Moreruela; «Villalpando», municipios de Villalpando y Quintanilla del Monte; «Movefer», municipios de Morales del Rey, Vecilla de la Polvorosa y Fresno de la Polvorosa; «Manganeses de la Lampreana», municipios de Manganeses de la Lampreana y Riego del Camino; «Castro nuevo de los Arcos», municipio de Castro nuevo de los Arcos; «Roales del Pan», municipio de Roales del Pan; y «Sanzoles», municipio de Sanzoles.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de agosto de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**24567** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las agrupaciones de Huesca «La Alta Litera», municipios de Baells-Nacha, Baldellou, Camporreils y Estopiñán-Saganta; «Azara», municipio de Azara; «Castillonroy», municipio de Castillonroy; «Perañilla», municipio de Perañilla; «Castejón de Monegros», municipio del mismo nombre; «Laperdiguera», municipio del mismo nombre; de Zaragoza las denominadas «Almonacid de la Cuba y Belchite», municipios de Almonacid de la Cuba y Belchite; «Caspe y Chirrana», municipios del mismo nombre; «Luesia», municipio del mismo nombre; y de la provincia de Teruel «Baguena y San Martín del Río», municipios del mismo nombre; y «Villahermosa del Campo y Cuencabuena», municipios de Villahermosa del Campo y Cuencabuena.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de agosto de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**24568** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las agrupaciones de la provincia de Zamora, denominadas «Rincón del Tera», municipios de Santibáñez de Tera, Santa Croya de Tera, Abraveses de Tera, Sitrama de Tera, Micereces de Tera y Aguilar de Tera; «A. B. C.», municipios de Benegiles, Aspariegos, Cerecinos del Carrizal y Gallegos del Pan;

«Valcabado», municipios de Valcabado del Pan, La Hiniesta, Roales del Pan, Monfarracinos y Cubillos; «San Vicente», municipios de Villabrazero y Manganeses de la Polvorosa; «San Esteban del Molar», municipio de San Esteban del Molar; «San Antón», municipio de Villabuena del Puente; «Villafáfila», municipio de Villafáfila, y «El Salvador», municipio de Burganes de Valverde.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de agosto de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**24569** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las agrupaciones de «Quintanilla del Agua», municipio del mismo nombre; «Paules del Agua», municipio de Paules del Agua; y «Viloria de Rioja», municipio del mismo nombre, todas ellas pertenecientes a la provincia de Burgos; y «Serón, Velilla, Maján y Bliecos», municipios de Serón de Nagima, Bliecos, Maján y Velilla de los Ajos; y «Gómara, Almazul y sus Barrios», municipios de Gómara y Almazul a la de Soria.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de agosto de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**24570** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de la provincia de Badajoz denominadas «Don Bosco», municipio de Badajoz, propietario don Amador Mata Jimeno; «Domingo Avida», municipio de Jerez de los Caballeros, propietario don Francisco Coronado Rodríguez, y «La Florida», municipio de Zafra, propietario don Francisco Doblas Fito.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de agosto de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**24571** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes